

<u>Informe N°</u>: 1

Grupo N° 2:

Molina Jerónimo, legajo: 30812

Bellingeri Daniela, legajo: 30606

López Carina , legajo: 18530

Chesini Pablo, legajo: 31127.

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

índice temático

- 1. Introducción. Objetivo del sistema.
- 2. Alcance del sistema.
- 3. Lista de Requerimientos Funcionales (RF).
- 4. Lista de Reglas de Negocio (RN).
- 5. Lista de Requerimientos no Funcionales (RNF).
- 6. Glosario.

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

INTRODUCCIÓN. OBJETIVO DEL SISTEMA.

GIUCT

El sistema gestiona proyectos de investigación y su ciclo de vida, así también, iniciativas de innovación, desarrollos experimentales, programas de transferencias de conocimientos, entre otros.

Se busca tener una ágil gestión de:

- Plazos a convocatorias
- Fuentes de financiamiento
- Compra de materiales
- Planificación de compromisos/eventos
- Asignación de becas alumnos/graduados
- Monitoreo de avances de proyectos y/o iniciativas
- Detección de riesgos
- Tramitación de fondos para congresos/materiales/equipamientos/ etc

Nuestro sistema informático debe ser capaz de GESTIONAR todas las actividades de I&D+i (investigación y desarrollo) en una UCT; ofreciendo mecanismos de consultas y reportes estadísticos que colaboren para su administración.

Tendrá un total de 7 módulos, con submódulos que nos mostraran su alcance y requerimientos de sistema.

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

ALCANCE DEL SISTEMA

El sistema se encargará de:

a) Gestionar las ABMC de:

- Personas físicas
- Tesistas de posgrado
- Tesinas de Licenciatura o Proyectos Finales de Ingeniería
- Prácticas supervisadas (PS) de carreras de ingeniería
- Prácticas Profesionalizantes (PP) de Escuelas secundarias
- Ensayos de cátedra
- -Becas para alumnos.
- Becas para graduados.
- Pasantes
- Capacitaciones técnicas.
- Transferencia de conocimientos a cátedras.
- Convenios o contratos.
- -Diversos tipos de proyectos.
- Iniciativas de investigación.
- Equipamiento e infraestructura.

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

- Licencias de software.
- Servicios.
- Material bibliográfico.
- Financiamiento para PIDs homologados.
- Financiamiento de productos propios.
- otras fuentes de financiamiento.
- Trabajos presentados en congresos y reuniones científicas con referato.
 - Trabajos realizados y publicados.

b) Permitir la consulta de:

- Informes de investigadores.
- Informes de PIDs.
- Informes de UCT.
- Resumen de ingresos y egresos de la UTC.

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

LISTA DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES (RF)

Módulo Central - Gestión de Recursos Humanos

1.1 GP - Gestión de personas

1.0 El sistema debe permitir ABMC de personas físicas.

1.2. GFA - Gestión de formación académica

- 1.2.1 El sistema deberá permitir ABML de tesistas de postgrado.
- 1.2.2 el sistema deberá permitir ABML de tesinas de Licenciatura o proyectos finales de ingeniería.
- 1.2.3 El sistema deberá permitir ABML de prácticas supervisadas de carreras de ingeniería.
- 1.2.4 El sistema deberá permitir ABML de prácticas supervisadas de escuelas secundarias
- 1.2.5 El sistema deberá permitir ABML de Ensayos de cátedra.

1.3. Gestión de Becas

- 1.3.1 El sistema deberá permitir ABML de becas para alumnos.
- 1.3.2 El sistema deberá permitir ABML de becas para graduados.
- 1.3.3 El sistema deberá permitir ABML de becas para pasantes.

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

2. Módulo GTCT – Gestión de transferencia de conocimientos y tecnologías:

- 2.1 El sistema deberá permitir ABMC de capacitaciones.
- 2.2 El sistema deberá permitir ABMC de transferencias de conocimiento (investigación, desarrollos.)
- 2.3 El sistema debe permitir ABMC de Convenios o Contratos.

3. Módulo III – gestión de investigaciones e innovaciones

- 3.1 El sistema permitirá ABMC Proyectos homologados por SCTyP del Rectorado UTN
- 3.2 El sistema permitirá ABMC PID para Equipos de Trabajo Consolidado (PID TC)
- 3.3 El sistema permitirá ABMC PID para Equipos de Trabajo en Consolidación (PID EC)
- 3.4 El sistema permitirá ABMC PID de Iniciación a la investigación o Primer Proyecto (PID PP)
- 3.5 El sistema permitirá ABMC PID asociativo (PIDA)
- 3.6 El sistema permitirá ABMC PIDA TEEI -Programa I+D+i Tecnología Educativa y Enseñanza de la Ingeniería.
- 3.7 El sistema deberá permitir generar informes de avances y cierre de actividades anualmente.

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

4. Módulo GA – gestión de adquisiciones

- 4.1.1 El sistema deberá permitir ABMC de equipamiento e infraestructura.
- 4.1.2 El sistema deberá permitir ABMC de licencias de software.
- 4.1.3 El sistema deberá permitir ABMC de Servicios.
- 4.1.4 El sistema deberá permitir ABMC de Material bibliográfico.

5. Módulo GFF – gestión de fuentes de financiamiento:

- 5.1 El sistema deberá permitir ABMC de Financiamiento para PIDs ¹homologados.
- 5.2 El sistema deberá permitir ABMC Financiamiento para UCT homologadas.
- 5.3 El sistema deberá permitir ABMC Financiamiento por Producidos Propios.
- 5.4 El sistema deberá permitir ABMC otras Fuentes de Financiamiento.
- 5.5 El sistema deberá actualizar la entrada y salidas de fondos.

6. Módulo GCC- Gestión de Comunicaciones Científicas

- 6.1 El sistema deberá permitir ABMC de trabajos presentados en congresos y reuniones científicas con referato.
- 6.2 El sistema deberá permitir ABMC de trabajos realizados y publicados.

7. GI - Gestión de Informe

7.1 El sistema deberá permitir Consultas de Investigadores.

1

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

- 7.2 El sistema deberá permitir Consultas de PIDs.
- 7.3 El sistema deberá permitir Consultas de UCT.
- 7.4 El sistema deberá mostrar de forma esquemática/gráfica las consultas.
- 7.5 El sistema deberá mostrar un resumen de ingreso/egreso de las UTC

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

LISTA DE REGLAS DE NEGOCIO

- 1. Las consultas podrán realizarse en determinados plazos de tiempo:
 - -Investigadores: bimestral, trimestral, cuatrimestral, o anual.
 - PIDs :anual o final.
 - UCT: semestral o anual.
- 2. El periodo de inicio y fin del PID va de 12 a 36 meses con posibilidad de prórroga justificada.
- 3. La prórroga tendrá un plazo de 12 meses.
- 4. Los proyectos tienen un tiempo de aprobación de hasta 12 meses.
- 5. En cualquiera de los tipos de Convenios / Contratos, el Adoptante y el Demandante no pueden ser la misma entidad.

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

LISTA DE REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES (RNF)

- RNF 1: La aplicación deberá poder usarse en diferentes dispositivos digitales (responsiva).
- RNF 2: Se deberá crear perfiles de usuario.
- RNF 3: Se deberá registrar un usuario a través de un login.
- RNF 4: Se deberá poder recuperar la contraseña.
- RNF 5: La aplicación deberá poder generar notificaciones automáticas sobre vencimientos o finalización de los PIDs.
- RNF 6: Se realizará un resguardo de datos (backup).
- RNF 7: El sistema deberá facilitar la carga de los campos ofreciendo autocompletar con RRHH precargados en el sistema.
- RNF 8: El sistema deberá validar los datos ingresados en los campos.
- RNF 9: El código deberá estar documentado y tener un manual de usuario.

¥	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata	Año: 2023
不	Diseño de Sistemas	Comisión Nº: 32

GLOSARIO

UCT: Unidades Científico Tecnológicas

PID: Proyecto de Investigación & Desarrollo homologado y financiado por

Entidades de Ciencia y Tecnología

FRLP: Facultad Regional La Plata

Becas EVC-CIN: Becas de estímulo a las vocaciones científicas

CAT: Certificados de aptitud técnica

SCTyP: Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de UTN

I+D+I: Investigación, desarrollo e innovación

I&D: Investigación y desarrollo